



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (I.A.C.) por la que se hace pública la convocatoria de ocho becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas a recién titulados de grado (curso 2020-2021 o posterior) o estudiantes de máster universitario. Código De Proceso Selectivo PS-2022-008

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (I.A.C.) por la que se hace pública la convocatoria de ocho becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas a recién titulados de grado (curso 2020-2021 o posterior) o estudiantes de máster universitario. Código De Proceso Selectivo PS-2022-008, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el apartado Segundo. Personas destinatarias

Donde dice:

Ámbitos de conocimiento del título/títulos académicos: Ingenierías (Electrónica, Telecomunicación, Industrial, de la Navegación, Informática y de Sistemas) y Física y astronomía. Ver detalle de las áreas de conocimiento requeridas para cada proyecto en el Anexo II.

Debe decir:

Titulaciones académicas: Ingenierías (Electrónica, Telecomunicación, Industrial, Aeronáutica, Informática, Mecánica y Ciencias Física. Ver detalle de las titulaciones requeridas para cada proyecto en el Anexo II.

En el apartado Quinto. b)

Donde dice:

b) Titulación: recién titulados/as de grado (curso 2020-2021 o posterior) o estudiantes de máster universitario. Ver detalle de las áreas de conocimiento requeridas para cada proyecto en el anexo II.

Debe decir:

b) Titulación: recién titulados/as de grado (curso 2020-2021 o posterior) o estudiantes de máster universitario. Ver detalle de las titulaciones requeridas para cada proyecto en el anexo II.

En el apartado Séptimo. Formalización de solicitudes

Donde dice:

- a) El impreso de solicitud (Anexo III) y el impreso de documentos alegados (Anexo IV) debidamente cumplimentado y firmado, consignando el número de cursos y de créditos superados en la fecha de presentación de la instancia, así como el número total de cursos y el de créditos de los que consta el plan de estudios de la titulación.

Además, deberá de consignar el proyecto elegido (referencia y nombre) de acuerdo con el Anexo II de esta convocatoria.

Debe decir:

- a) El impreso de solicitud (Anexo III) y el impreso de documentos alegados (Anexo IV) debidamente cumplimentado y firmado, consignando el número de cursos y de créditos superados en la fecha de presentación de la instancia, así como el número total de cursos y el de créditos de los que consta el plan de estudios de la titulación.

Además, deberá de consignar en el Nº de Orden Plaza el proyecto elegido (referencia y nombre) de acuerdo con el Anexo II de esta convocatoria.

En el Anexo II:

Donde dice:

Proyecto A:

Área de conocimiento: Ingeniería Electrónica, principalmente, o en su caso Telecomunicación, Ingeniería Industrial, Física y astronomía y titulaciones con formación electrónica.

Debe decir:

Proyecto A.

Titulaciones: Ingeniería Electrónica, principalmente, o en su caso Telecomunicación, Ingeniería Industrial, Ciencias Físicas y titulaciones con formación electrónica.

Donde dice:

Proyecto B:

Área de conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomunicación, Física y astronomía y titulaciones con formación electrónica, con conocimientos de programación Python o LabView.

Debe decir:

Proyecto B.

Titulaciones: Ingeniería Electrónica, Telecomunicación, Ciencias Físicas y titulaciones con formación electrónica, con conocimientos de programación Python o LabView.

Donde dice:

Proyecto C:

Área de conocimiento: Ingeniería Electrónica, Física y astronomía, Telecomunicación o Ingeniería de la organización Industrial.

Debe decir:

Proyecto C.

Titulaciones: Ingeniería Electrónica, Ciencias Físicas, Telecomunicación o Ingeniería Industrial.

Donde dice:

Proyecto D.

Área de conocimiento: Ingeniería de la organización Industrial, Ingeniería de la Navegación, preferiblemente con conocimiento de diseño CAD (PTC CREO) y análisis por elementos finitos.

Debe decir:

Proyecto D.

Titulaciones: Ingeniería Industrial, Ingeniería mecánica, Ingeniería Aeronáutica o similar, preferiblemente con conocimiento de diseño CAD (PTC CREO) y análisis por elementos finitos.

Donde dice:

Proyecto E.

Área de conocimiento: Ingeniería Informática y de sistemas.

Debe decir:

Proyecto E.

Titulaciones: Ingeniería Informática.

Donde dice:

Proyecto F.

Área de conocimiento: Exclusivamente para estudiantes de Máster en Tecnologías Ópticas y de la imagen.

Debe decir:

Proyecto F.

Titulaciones: Exclusivamente para estudiantes de Máster en Tecnologías Ópticas, conocimientos de óptica y manejo de software de diseño óptico.

Donde dice:

Proyecto G.

Área de conocimiento: Física y astronomía o Ingeniería Informática y de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o similar con un conocimiento de Linux, Python y un buen nivel de inglés.

Debe decir:

Proyecto G.

Titulaciones: Ciencias Físicas o Ingeniería Informática, Electrónica, Telecomunicaciones o similar con un conocimiento de Linux, Python y un buen nivel de inglés.

Donde dice:

Proyecto H.

Área de conocimiento: Ingeniería Informática, Electrónica, Telecomunicaciones, Física y astronomía y titulaciones con formación informática, con buenos conocimientos de Linux y el lenguaje C.

Debe decir:

Proyecto H.

Titulaciones: Ingeniería Informática, Electrónica, Telecomunicación, Ciencias Físicas y titulaciones con formación informática, con buenos conocimientos de Linux y el lenguaje C.

Firmado digitalmente,
EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López-